

**A DADES D'IDENTIFICACIÓ / DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

|  |                       |  |           |
|--|-----------------------|--|-----------|
| NOM DE LA FUNDACIÓ / NOMBRE DE LA FUNDACIÓN  |                       | NÚM. INSCRIPCIÓ AL REGISTRE<br>Nº INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO |           |
| FUNDACION CIUDAD POLITECNICA DE LA INNOVACION                                      |                       | 488V   |           |
| DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA) |                       |  | CP        |
| CAMINO DE VERA S/N   |                       |  | 46022     |
| LOCALITAT / LOCALIDAD  | PROVÍNCIA / PROVINCIA | TELÈFON / TELÉFONO   | CIF       |
| VALENCIA   | VALENCIA              | 963879886  | G97987390 |
| CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO   |                       |  |           |
| cpi@upv.es   |                       |  |           |

**DADES DEL REPRESENTANT LEGAL / DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

|                                |                    |           |
|--------------------------------|--------------------|-----------|
| COGNOMS / APELLIDOS            | NOM / NOMBRE       | DNI       |
| COLL ARNAU                     | SALVADOR           | 20423656R |
| EN QUALITAT DE / EN CALIDAD DE | TELÈFON / TELÉFONO |           |
| DIRECTOR GERENTE               | 963879886          |           |

**B EXPOSICIÓ / EXPOSICIÓN**

Que als efectes previstos en l'art. 21 de la Llei 8/1998, de 9 de desembre, de la Generalitat, de Fundacions de la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 3391, d'11/12/98), i el Reial Decret 1491/2011, de 24 d'octubre, pel qual s'aproven les normes d'adaptació del Pla General de Comptabilitat a les entitats sense fins de lucre i el model de pla d'actuació de les entitats sense fins de lucre (BOE núm. 283, de 24/11/11), adjunta la següent documentació:

Que a los efectos previstos en el art. 21 de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de la Generalitat, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana (DOGV nº 3391, de 11/12/98), y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos (BOE nº 283, de 24/11/11), acompaña la siguiente documentación:

**C DOCUMENTACIÓ APORTADA / DOCUMENTACIÓN APORTADA**

- Certificat de l'acta de la reunió del Patronat on s'aproven els comptes anuals o el pla d'actuació i la seua memòria explicativa.  
Certificado del acta de la reunión del Patronato en que se aprobaron las cuentas anuales o plan de actuación y su memoria explicativa.
- Comptes anuals any:  
 (detalleu la documentació presentada)  
Cuentas anuales año:  
(detallar la documentación presentada) \_\_\_\_\_
- Pla d'actuació any:  
Plan de actuación año: 2020 \_\_\_\_\_
- Auditoria (si és el cas).  
Auditoría (en su caso). \_\_\_\_\_

**D SOL·LICITUD / SOLICITUD**

Se sol·licita el depòsit de la documentació econòmica presentada.  
Se solicita el depósito de la documentación económica presentada.

VALÈNCIA, 5 d DESEMBRE de 2019

La persona sol·licitant / La persona solicitante



Firma: SALVADOR COLL ARNAU

|  |
|--|
| REGISTRE D'ENTRADA<br>REGISTRO DE ENTRADA  |
|  <b>GENERALITAT VALENCIANA</b><br>VICEPRESIDÈNCIA I CONSELLERIA D'IGUALTAT I POLITIQUES INCLUSIVES<br><b>REGISTRE GENERAL</b> |
| <b>09 DES. 2019</b>  |
| València   |
| EMISSIÓ NÚM.   |
| DATÀ D'ENTRADA EN L'ÒRGAN COMPETENT<br>FECHA ENTRADA EN ÓRGANO COMPETENTE  |

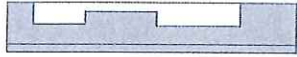
Les dades de caràcter personal que conté l'imprés podran ser incloses en un fitxer per al seu tractament per este òrgan administratiu, com a titular responsable del fitxer, en l'ús de les funcions pròpies que té atribuïdes i en l'àmbit de les seues competències. Així mateix, se l'informa de la possibilitat d'exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició, tot això de conformitat amb el que disposa l'art. 5 de la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal (BOE núm. 298, de 14/12/99).

Los datos de carácter personal contenidos en el impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).



Relación de asistentes al Patronato de la Fundación Ciudad Politécnica de la Innovación de 29 de noviembre de 2019

|  |                   |
|--|-------------------|
| D. Francisco José Mora Más             |                   |
| D <sup>a</sup> . Mónica Bragado Cabeza |                   |
| D. José Esteban Capilla Romá           |                   |
| D. Juan Juliá Igual                    |                   |
| D. Salvador Francisco Navarro Aljibe   | Excusa asistencia |
| D. Fernando Javier Conesa Cegarra      |                   |
| D. Salvador Coll Arnau                 |                   |



**FERNANDO JAVIER CONESA CEGARRA**, Secretario del Patronato de la **Fundación de la Comunitat Valenciana Ciudad Politécnica de la Innovación**, domiciliada en Valencia, Camino de Vera s/n, e inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número 488V (CIF G-97987390),

**CERTIFICO:**

Que el Patronato de la Fundación Ciudad Politécnica de la Innovación está integrado por los siguientes patronos:

- D. Francisco José Mora Más
- D<sup>a</sup>: Mónica Bragado Cabeza
- D. José Esteban Capilla Roma
- D. Salvador Francisco Navarro Aljibe
- D. Fernando Javier Conesa Cegarra
- D. Juan Juliá Igual
- D. Salvador Coll Arnau

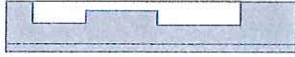
Y para que así conste a los efectos oportunos, libro la presente certificación, en Valencia, a 29 de noviembre de 2019

El Secretario

D. Fernando Javier Conesa Cegarra

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> PRESIDENTE

D. Francisco José Mora Mas



FERNANDO JAVIER CONESA CEGARRA, Secretario del Patronato de la FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA CIUDAD POLITÉCNICA DE LA INNOVACIÓN, domiciliada en Valencia, Camino de Vera s/n, e inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana con el numero 488 (CIF G97987390),

**CERTIFICO:**

Que en la reunión del Patronato de esta Fundación de fecha veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve, válidamente constituido de conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos, previamente convocada en tiempo y forma y presidida por D. Francisco José Mora Mas, se adoptó por unanimidad el acuerdo que literalmente se transcribe:

*Acuerdo adoptado en el segundo punto del orden del día: aprobación del plan de actuación presentado (adjunto a la presente certificación) en el que quedan reflejados los objetivos y las actividades que se prevé desarrollar durante el ejercicio 2020.*

A esta reunión asistieron los siguientes patronos:

- D. Francisco José Mora Mas (Presidente)
- D<sup>a</sup>. Mónica Bragado Cabeza
- D. José Esteban Capilla Romá
- D. Juan Francisco Juliá Igual
- D. Fernando Javier Conesa Cegarra (Secretario)
- D. Salvador Coll Arnau

Que el acta de la reunión que se certifica fue aprobada por unanimidad acto seguido a su celebración.

Y para que así conste a los efectos oportunos, libro la presente certificación, en Valencia, a veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve.

El Secretario

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> PRESIDENTE



D. Fernando Javier Conesa Cegarra



D. Francisco José Mora Mas

# PLAN DE ACTUACIÓN

ENTIDAD: FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA CIUDAD  
POLITÉCNICA DE LA INNOVACIÓN (en adelante FUNDACIÓN CPI)

C.I.F.: G97987390

Nº REGISTRO: 488V

EJERCICIO: 01/01/2020 – 31/12/2020

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: Camino Vera, s/n

Localidad: Valencia

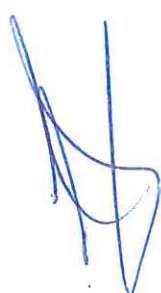
Código Postal: 46022

Provincia: Valencia

Correo electrónico: cpi@upv.es

Teléfono: 963.879.886

Persona de contacto: Salvador Coll Arnau



1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

**ACTIVIDAD 1** (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

|   |   |
|---|---|
| Denominación de la actividad                | CPI-GESTIÓN: Gestión y coordinación de la Ciudad Politécnica de la Innovación |
| Tipo de actividad*                          | Propia  |
| Identificación de la actividad por sectores |   |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Valencia  |

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

La gestión y coordinación de las actividades de la Ciudad Politécnica de la Innovación como parque científico de la Universitat Politècnica de València. Se realizarán actividades de dinamización de la actividad de investigación y desarrollo de los institutos de investigación de la UPV y de promoción de la innovación en el sector empresarial. Se realizarán actuaciones genéricas de divulgación, debate y reflexión sobre la innovación. Por último, encuentros periódicos de divulgación tecnológica entre los miembros del Círculo Empresarial CPI, que engloba a todas aquellas empresas que mantienen una relación estable de colaboración con el sistema de I+D+i de la Universitat Politècnica de València. Se prestará soporte a la UPV en la gestión de los espacios del parque científico y de los servicios prestados a sus usuarios: asignación y cesión de uso, preparación de la facturación de los espacios, acreditaciones, infraestructuras y mantenimiento, gestión medioambiental, así como también se contribuirá a la dotación/mantenimiento de equipamientos comunes de los edificios 8G-8E-8B, 8F, 8H y 9B. Se contribuirá a divulgar la actividad del parque científico: puntos de información, Newsletter CPI, blog, redes sociales, web, revista APTE, atención a visitas institucionales, participación en mesas de debate y foros de innovación. Se realizarán acciones para facilitar el acceso a financiación por parte de empresas vinculadas al parque científico.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo                               | Número   | Nº horas / año |
|------------------------------------|----------|----------------|
|                                    | Previsto | Previsto       |
| Personal asalariado                | 3        | 5340           |
| Personal con contrato de servicios |          |                |
| Personal voluntario                | 1        | 500            |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios es indeterminado pues las actividades realizadas tienen muy amplia difusión e impacto. Se cuantifican en la tabla la previsión de empresas alojadas y el número de trabajadores.

| Tipo                                    | Número   |
|---|----------|
|   | Previsto |
| Personas físicas                        | 200-400  |
| Personas jurídicas                      | 40       |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios |          |

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

| Objetivo                             | Indicador   | Cuantificación |
|--------------------------------------|---|----------------|
| Dinamización y difusión de la I+D+i  | Nº de participantes en encuentro empresariales, jornadas, visitas institucionales | 1000           |
|                                      | Nº visitas institucionales recibidas  | 50             |
| Atención a los usuarios de la CPI    | Nº de eventos/reservas gestionados  | 1200           |
|                                      | Nº de altas/renovaciones de acreditaciones y tarjetas acceso gestionadas          | 450            |
| Apoyo a la gestión de la facturación | Notas de entrega realizadas   | 400            |

PLAN DE ACTUACIÓN 2019

|   |   |           |
|---|---|-----------|
| por cesión de espacios a empresas                                       | Total facturación gestionada                  | 350.000 € |
| Gestión de acuerdos para la instalación de empresas en la CPI           | Renovaciones                                  | 15        |
|   | Convocatorias de espacios                     | 1         |
|   | Acuerdos con nuevas empresas                  | 1         |
| Gestión de acuerdos para la instalación de empresas Start-UPV en la CPI | Acuerdos gestionados                          | 30        |
| Impacto en redes sociales   | Nº de nuevos seguidores en Twitter y Facebook | 200       |
| Ocupación del parque científico   | Porcentaje de ocupación                       | >75%      |
| Empresas alojadas   | Nº de empresas                                | >35       |
| Empleados en empresas   | Nº de empleados                               | >200      |

**ACTIVIDAD 2** (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

|   |  |
|---|--|
| Denominación de la actividad                | <b>UPV-INNOVACIÓN:</b> Programa de contribución a la intensificación de la relación UPV-Empresa en actividades de innovación empresarial |
| Tipo de actividad*                          | Propia   |
| Identificación de la actividad por sectores |  |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Valencia   |

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

Uno de los objetivos fundamentales en la CPI es dinamizar la relación entre el sector académico y la empresa. Para ello se ha definido el programa UPV-Innovación de integración y coordinación con el resto de unidades UPV de relación con el entorno empresarial (fundamentalmente i2T pero también IDEAS, SIE, CFP, Generación Espontánea, UNOI, Escuela de Doctorado) y un modelo de relación basado en la identificación de necesidades (demandas/retos) del sector privado y la capacidad desde el ecosistema CPI (académicos, emprendedores, profesionales de transferencia de tecnología, estudiantes) de aportar soluciones de forma productiva para la empresa. También la articulación bajo la denominación UPV innovación de todos los servicios y actividades que la UPV a través de todos sus instrumentos proporciona con el objeto de dinamizar la innovación empresarial basada en el conocimiento. Este programa está apoyado por la consultora DCN para promocionar la transferencia de tecnologías UPV (vía licencia y/o spin-off) y la captación de retos empresariales.

La implementación del modelo de relación con la empresa requiere de una cartera de actividades que durante el año se realizan desde un equipo de profesionales en la Fundación CPI, en coordinación y cooperación con las unidades UPV mencionadas:

- Una actividad constante de organización de reuniones bilaterales CPI / Empresa.
- La organización de jornadas de interacción entre empresas y académicos del ecosistema CPI.
- La promoción de necesidades del sector privado dentro del espacio que determinan los actores de la CPI: universidad, centros tecnológicos, institutos de investigación, emprendedores, etc.
- El desarrollo de talleres de Innovación abierta y "design thinking" con la participación de empresas y académicos.
- La organización de misiones de trabajo especializadas en innovación para agentes CPI.

A mismo tiempo, la aceleración de un proceso de transferencia de tecnología es una herramienta fundamental en la valorización de un conocimiento en proceso de ser trasladado al mercado. Desde el equipo de profesionales de la CPI, nuestra labor en ese campo se focaliza en apoyar a las profesionales de las oficinas de transferencia de tecnología del ecosistema CPI. Al mismo tiempo, nuestra capacidad de interacción con el sector empresarial permite la obtención de feedback del mercado y el poder definir estrategias de comercialización con mayor índice de impacto.

Para ello, una actividad clave del proceso es la identificación constante de nuevas capacidades tecnológicas que se generan en nuestro ecosistema al mismo tiempo que implementar una estrategia de valorización ágil.

- Alinear necesidades del sector empresarial con potenciales capacidades del ecosistema
- Desarrollar un proceso de identificación de invenciones y capacidades en coordinación con la oficina de transferencia de tecnología
- Definir un protocolo de relacionamiento con el grupo académico
- Acompañar a los académicos y profesionales de transferencia de tecnología en el proceso de comercialización centrandó nuestra actividad en el relacionamiento con el sector privado
- Apoyar el proceso de negociación con la empresa o de emprendimiento académico

Esta cartera de actividades requiere de trabajo constante por parte del equipo de profesionales en innovación de la CPI y su impulso es fundamental para optimizar los retornos generados por dicha actividad:

- Un incremento en los proyectos de colaboración universidad-empresa
- Un impacto en los procesos de innovación corporativa



- Aumentar los retornos a la universidad en procesos de transferencia de tecnología
- Un incremento en la generación de emprendimiento corporativo y académico
- La generación de nuevos puestos de trabajo asociados a una Innovación

Acciones concretas en el marco del programa UPV-Innovación son, por ejemplo:

- Actuaciones específicas de intermediación con empresas para estudiar y valorar oportunidades de innovación concretas.
- Reuniones con los departamentos de innovación de empresas con sede tanto en la Comunitat Valenciana como en el resto de España para identificar estas oportunidades.

Suscripción a la plataforma IN-PART de comercialización de tecnología (<https://in-part.com/>) mediante matching de oferta y demanda tecnológica, de vocación global, en la que participan las mejores universidades del mundo.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

| Tipo                               | Número   | Nº horas / año |
|------------------------------------|----------|----------------|
|                                    | Previsto | Previsto       |
| Personal asalariado                | 1,95     | 3471           |
| Personal con contrato de servicios |          |                |
| Personal voluntario                | 1        | 500            |

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

| Tipo                                    | Número   |
|---|----------|
|   | Previsto |
| Personas físicas                        |          |
| Personas jurídicas                      | 40       |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | 1        |

**D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

| Objetivo                        | Indicador  | Cuantificación                                      |                                     |
|---------------------------------|--|---|-------------------------------------|
| Incrementar actividad I+D+i UPV | Empresas definidas como objetivo que aceptan establecer relación | 5   |                                     |
|                                 | Reuniones de contacto empresa-investigador                       | 40  |                                     |
|                                 | Nº de ofertas de I+D UPV empresa                                 | 10  |                                     |
| Fomento transferencia           | Nº de ofertas de tecnologías en IN-PART                          | 12  |                                     |
|                                 | Nº tecnologías a desarrollar (licencia+spin-off)                 | 5   |                                     |
|                                 | Licencia   | Nº relaciones cliente-investigador                  | 5 por cada patente en ruta licencia |
|                                 |  | Nº tecnologías entradas en negociación              | 50%                                 |
|                                 | Spin-off   | Nº equipos promotores configurados (profesor + CEO) | 100%                                |
|                                 |  | Nº tecnologías entradas en negociación              | 50%                                 |

**ACTIVIDAD 3** (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

|   |  |
|---|--|
| Denominación de la actividad                | <b>CPI2020: Intensificación de la participación UPV en H2020</b> |
| Tipo de actividad*                          | Propia   |
| Identificación de la actividad por sectores |  |
| Lugar desarrollo de la actividad            | Valencia   |

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

Programa de Internacionalización de la I+D+i de la UPV en el marco del Horizonte 2020. Dicha estructura daría servicio a las estructuras y grupos de investigación que lo solicitaran, a varios niveles:

- Generación de estrategias.
- Establecimiento de alianzas globales.
- Representación en infodays, redes, etc.
- Soporte en la generación y filtrado de ideas para proyectos europeos.
- Preparación de las propuestas de ideas identificadas como ganadoras. Dicha preparación incluiría la ayuda en, la construcción del consorcio, la integración crítica de las partes de plan de trabajo y estado del arte proporcionadas por el grupo de investigación, y por los otros socios, y redacción del resto de partes e integración.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo                               | Número   | Nº horas / año |
|------------------------------------|----------|----------------|
|                                    | Previsto | Previsto       |
| Personal asalariado                | 1,05     | 1869           |
| Personal con contrato de servicios |          |                |
| Personal voluntario                | 2        | 80             |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo                                    | Número   |
|---|----------|
|   | Previsto |
| Personas físicas                        |          |
| Personas jurídicas                      |          |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | 1        |


D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

| Objetivo   | Indicador   | Cuantificación |
|--|---|----------------|
| Potenciar la participación de la UPV en redes y plataformas                      | Asistencia a eventos de brokerage representando/apoyando a grupos de la UPV         | 3              |
|  | Número de grupos UPV ligados a redes europeas a los que CPI2020 da soporte          | 6              |
| Realización de análisis estratégicos de grupos de investigación en torno a H2020 | Nº de nuevos análisis estratégicos realizados                                       | 2              |
|  | Seguimiento y/o actualización de estrategias de cara a Horizon Europe               | 30             |
| Aumentar la colaboración con empresas y otras entidades                          | Nº de colaboraciones con empresas en proyectos europeos como resultado de la acción | 3              |
|  | Nº de acciones de networking organizadas  | 1              |

PLAN DE ACTUACIÓN 2019

|  |   |           |
|--|---|-----------|
| Capacitación de participación en proyectos europeos            | Nº de acciones formativas /talleres organizados                             | 2         |
| Aumentar el número de grupos UPV activos en proyectos europeos | Incremento de grupos activos en H2020 gracias a la acción                   | 3         |
|  | Nº de propuestas preparadas por CPI2020 con UPV como promotora/coordinadora | 5         |
|  | Nº de asesoramientos en propuestas con UPV como promotora/coordinadora      | 10        |
| Aumento de ingresos por proyectos europeos en la UPV           | Ingresos por proyectos europeos dinamizados por la acción                   | 600.000 € |





PLAN DE ACTUACIÓN 2019

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

| GASTOS / INVERSIONES   | Actividad 1         | Actividad 2         | Actividad 3         | Total actividades   | No imputados a actividades | TOTAL               |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------------|---------------------|
| Gastos por ayudas y otros  |                     |                     |                     |                     |                            |                     |
| a) Ayudas monetarias   |                     |                     |                     |                     |                            |                     |
| b) Ayudas no monetarias  |                     |                     |                     |                     |                            |                     |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         |                     |                     |                     |                     |                            |                     |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación |                     |                     |                     |                     |                            |                     |
| Aprovisionamientos   |                     |                     |                     |                     |                            |                     |
| Gastos de personal   | 115.139,85 €        | 109.793,06 €        | 83.674,48 €         | 308.607,39 €        |                            | 308.607,39 €        |
| Otros gastos de explotación  | 68.142,00 €         | 40.000,00 €         | 38.000,00 €         | 146.142,00 €        |                            | 146.142,00 €        |
| Amortización del inmovilizado  | 13.600,00 €         |                     |                     | 13.600,00 €         |                            | 13.600,00 €         |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      |                     |                     |                     |                     |                            |                     |
| Gastos financieros   |                     |                     |                     |                     |                            |                     |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 |                     |                     |                     |                     |                            |                     |
| Diferencias de cambio  |                     |                     |                     |                     |                            |                     |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        |                     |                     |                     |                     |                            |                     |
| Impuestos sobre beneficios   |                     |                     |                     |                     |                            |                     |
| <b>Subtotal gastos</b>   | <b>196.881,85 €</b> | <b>149.793,06 €</b> | <b>121.674,48 €</b> | <b>468.349,39 €</b> |                            | <b>468.349,39 €</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)        | 21.500,00 €         |                     |                     | 21.500,00 €         |                            | 21.500,00 €         |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                                  |                     |                     |                     |                     |                            |                     |
| Cancelación deuda no comercial   |                     |                     |                     |                     |                            |                     |
| <b>Subtotal inversiones</b>  | <b>21.500,00 €</b>  |                     |                     | <b>21.500,00 €</b>  |                            | <b>21.500,00 €</b>  |
| <b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>  | <b>218.381,85 €</b> | <b>149.793,06 €</b> | <b>121.674,48 €</b> | <b>489.849,39 €</b> |                            | <b>489.849,39 €</b> |

Se firmará en todas las hojas

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

| INGRESOS  | Importe total       |
|---|---------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio              | - €                 |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | - €                 |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles            | - €                 |
| Subvenciones del sector público                               | 489.849,39 €        |
| Aportaciones privadas   | - €                 |
| Otros tipos de ingresos                                       | - €                 |
| <b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>                               | <b>489.849,39 €</b> |

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

| OTROS RECURSOS                          | Importe total |
|---|---------------|
| Deudas contraídas                       |               |
| Otras obligaciones financieras asumidas |               |
| <b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>   | <b>- €</b>    |

El Secretario



D. Fernando Javier Conesa Cegarra

Vº Bº PRESIDENTE



D. Francisco José Mora Mas